

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23 – 2017

Al ser las nueve horas del día veintiuno de junio del dos mil diecisiete inicia la **sesión ordinaria VEINTITRES — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Presidente
M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz, Vicepresidenta
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
Dra. Guadalupe Ortiz Mora
Licda. Kattia Mora Cordero

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 22-2017 del catorce de junio de dos mil diecisiete.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 22-2017 del catorce de junio de dos mil diecisiete.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio DT-236-2017, de fecha 19 de junio de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita se sustituya al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez, que estará participando en la capacitación “Propiedad Intelectual, Derecho de la Competencia y el Consumidor como fuente de Desarrollo”, el cual se llevará a cabo en Colombia, con el Lic. Esteban Ulate Valverde, la suplencia sería para los días del 10 al 14 de julio de 2017, asimismo que en el puesto de Técnico en Comunicaciones ocupado por el funcionario Ulate Valverde, se nombre al señor Diego Rojas Zamora.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-236-2017, de fecha 19 de junio de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita se sustituya al M.Sc.

Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez, que estará participando en la capacitación “Propiedad Intelectual, Derecho de la Competencia y el Consumidor como fuente de Desarrollo”, el cual se llevará a cabo en Colombia, con el Lic. Esteban Ulate Valverde, la suplencia sería para los días del 10 al 14 de julio de 2017, asimismo que en el puesto de Técnico en Comunicaciones ocupado por el funcionario Ulate Valverde, se nombre al señor Diego Rojas Zamora, se acuerda:

1. Autorizar el nombramiento de suplencia al Licenciado Esteban Ulate Valverde, para los días del 10 al 14 de julio de 2017, sustituyendo al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez.
2. Autorizar el nombramiento para el puesto de técnico en comunicaciones al señor Diego Rojas Zamora, para los días del 10 al 24 de julio de 2017.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio DT-235-2017, de fecha 19 de junio de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite información sobre el presupuesto para el año 2018, para el proyecto del “Sistema Digital de Gestión de Expedientes”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-235-2017, de fecha 19 de junio de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite información sobre el presupuesto para el año 2018, para el proyecto del “Sistema Digital de Gestión de Expedientes”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio conocido el oficio DT-237-2017, de fecha 19 de junio de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de Contratación del Desarrollo a la medida de un Sistema de Gestión Digital de Expedientes para el Tribunal Registral Administrativo, de acuerdo a los documentos

que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación del Desarrollo a la medida de un Sistema de Gestión Digital de Expedientes para el Tribunal Registral Administrativo, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-237-2017, de fecha 19 de junio de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de Contratación del Desarrollo a la medida de un Sistema de Gestión Digital de Expedientes para el Tribunal Registral Administrativo, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación del Desarrollo a la medida de un Sistema de Gestión Digital de Expedientes para el Tribunal Registral Administrativo, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Autorizar el inicio para el proceso de contratación del Desarrollo a la medida de un Sistema de Gestión Digital de Expedientes para el Tribunal Registral Administrativo, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de contratación del Desarrollo a la medida de un Sistema de Gestión Digital de Expedientes para el Tribunal Registral Administrativo, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme



Inciso IV.- Se conoce oficio conocido el oficio DCN-0971-2017, de fecha 09 de junio de 2017, rubricado por Sr. Ricardo Soto Arroyo, Contador Nacional, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual le remite la aprobación del Manual de Procedimientos Contables del Tribunal Registral Administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el DCN-0971-2017, de fecha 09 de junio de 2017, rubricado por Sr. Ricardo Soto Arroyo, Contador Nacional, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual le remite la aprobación del Manual de Procedimientos Contables del Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda a incluirse en la página web del Tribunal.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- Se conoce oficio AI-056-2017, de fecha 15 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Sra. Daniela Díaz Anchía, Ejecutiva del Fideicomiso de Obra Pública del Banco de Costa Rica, mediante el cual le solicita información para el informe denominado “Seguimiento al Proyecto Nuevo Edificio del Tribunal Registral Administrativo”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por conocido y recibido el oficio AI-056-2017, de fecha 15 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Sra. Daniela Díaz Anchía, Ejecutiva del Fideicomiso de Obra Pública del Banco de Costa Rica, mediante el cual le solicita información para el informe denominado “Seguimiento al Proyecto Nuevo Edificio del Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio AI-057-2017, de fecha 16 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual autoriza la prórroga para la



recomendación 4.1, del informe de Auditoría TRA-I-AO-01-2016, denominado “Evaluación de la Gestión del Recurso Humano en el Tribunal Registral Administrativo”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-057-2017, de fecha 16 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual autoriza la prórroga para la recomendación 4.1, del informe de Auditoría TRA-I-AO-01-2016, denominado “Evaluación de la Gestión del Recurso Humano en el Tribunal Registral Administrativo”.

Con relación a este tema y en virtud del acuerdo, artículo tercero, inciso cuarto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°19-2017, mediante el cual se solicitó información a los mandos medios sobre el estado de las recomendaciones pendientes de contestar de cada una de sus áreas, a la Auditoría Interna, se analiza que el acuerdo no estableció una fecha de entrega de la información requerida, en razón de eso se acuerda establecer como fecha límite para la recepción de dicha información a más tardar el día 03 de julio de 2017, respondiendo así a la política de seguimiento establecida por el Órgano Colegiado., se acuerda:

1. Informar a los mandos medios sobre la ampliación del acuerdo SE-145-2017, para que remitan la respuesta a más tardar el próximo lunes 03 de julio de 2017 respondiendo así a la política de seguimiento establecida por el Órgano Colegiado
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y lo que corresponda

Acuerdo firme

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-222-2017, de fecha 20 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de Contratación de Mantenimiento de Impresoras, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Mantenimiento de Impresoras, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-222-2017, de fecha 20 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de Contratación de Mantenimiento de Impresoras, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Mantenimiento de Impresoras, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Autorizar el inicio para el proceso de contratación de Mantenimiento de Impresoras, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de contratación de Mantenimiento de Impresoras, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Al ser las 09:58 se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B

Inciso II.- Se conoce oficio DA-223-2017, de fecha 20 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe DA-AO-03-2017, referido a la modificación de la clase profesional en archivo y aumento de la jornada laboral de 04 a 08 horas y en el que se concluye que:

- a. Que el perfil actual del puesto de Profesional en Archivo requiere ajustes mínimos, los cuales no impactan la homologación actual conforme el índice salarial del Poder Judicial, sea Profesional 1.



- b. Que el Archivo Central y la Biblioteca del Tribunal requiere de un recurso humano especializado que se dedique a tiempo completo a la realización de las labores que a estas unidades de trabajo competen, lo anterior en aras de garantizar un servicio continuo tanto al cliente interno como externo.
- c. Que existe contenido presupuestario para realizar el aumento de horas de 4 a 8.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-223-2017, de fecha 20 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe DA-AO-03-2017, referido a la modificación de la clase profesional en archivo y aumento de la jornada laboral de 04 a 08 horas, y en el que se concluye que:

- a. Que el perfil actual del puesto de Profesional en Archivo requiere ajustes mínimos, los cuales no impactan la homologación actual conforme el índice salarial del Poder Judicial, sea Profesional 1.
- b. Que el Archivo Central y la Biblioteca del Tribunal requiere de un recurso humano especializado que se dedique a tiempo completo a la realización de las labores que a estas unidades de trabajo competen, lo anterior en aras de garantizar un servicio continuo tanto al cliente interno como externo.
- c. Que existe contenido presupuestario para realizar el aumento de horas de 4 a 8.

se acuerda:

1. Aprobar el nuevo perfil del puesto de Profesional en Archivo del Tribunal Registral Administrativo.
2. Aprobar el aumento de las horas para el puesto de Profesional en Archivo del Tribunal Registral Administrativo
3. Autorizar al Director Administrativo para que proceda a remitir el informe a la Autoridad Presupuestaria.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y que proceda conforme.

Al ser las 10:55 se retira de la sesión administrativa la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B

Inciso III.- Se conoce oficio sin número, de fecha 19 de junio de 2017, rubricado por las señoras Shadie Hovenga Barrantes, Auxiliar de Trámite, Silvia Chaves Rodríguez e Ivonne Solano Ugarte, ambas secretarías administrativas, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remiten el “Instrumento para elaborar tipos documentales”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, de fecha 19 de junio de 2017, rubricado por las señoras Shadie Hovenga Barrantes, Auxiliar de Trámite, Silvia Chaves Rodríguez e Ivonne Solano Ugarte, ambas secretarías administrativas, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remiten el “Instrumento para elaborar tipos documentales”, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para la revisión respectiva y sea enviado a este Órgano a más tardar el 17 de julio del 2017.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y se proceda conforme.

Inciso IV. – Se conoce oficio sin número, de fecha 20 de junio de 2017, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de la Comisión de Control Interno, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los resultados de la evaluación del SEVRI, correspondiente al primer semestre del 2017, además de la matriz de riesgo, lo anterior para su evaluación y aprobación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, de fecha 20 de junio de 2017, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de la Comisión de Control Interno, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los resultados de la evaluación del SEVRI, correspondiente al primer semestre del 2017, además de la matriz de riesgo, lo anterior para su evaluación y aprobación, se acuerda:

1. Aprobar la Matriz de Identificación de Riesgos del SEVRI y se proceda a la remisión respectiva, en respuesta a la recomendación 4.4 del informe TRA-AI-AR-03-2015, denominado “Análisis de la aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en el Tribunal Registral Administrativo”



2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, **Presidenta de la Comisión de Control Interno** y al Licenciado Giovanni Solano Cruz, **Auditor Interno**, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

No se tiene asuntos que abordar de contrataciones

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Al ser las 11:06 se incorporan a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso I.- Se conoce oficio DA-216-2017, de fecha 15 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe mensual de gestión, correspondiente al mes de mayo de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-216-2017, de fecha 15 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe mensual de gestión, correspondiente al mes de mayo de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-217-2017, de fecha 15 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita realizar la aprobación respectiva de los diseños aportados por el Arq. Jorge Umaña y además se incluyan las piletas y lavatorios según corresponda.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-217-2017, de fecha 15 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita realizar la aprobación respectiva de los diseños aportados por el Arq. Jorge Umaña y además se incluyan las piletas y lavatorios según corresponda, se acuerda:

1. Aprobar los diseños aportados por el Arq. Jorge Umaña y además se incluyan las piletas y lavatorios según corresponda.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio DA-218-2017, de fecha 15 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se remite el oficio FIDOP-2017-06-344, correspondiente al vencimiento del contrato firmado con la empresa Proyector ICC S.A. donde tienen que conocerse algunos aspectos propios de la gestión del contrato y que implican modificaciones en el Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios del Fideicomiso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-218-2017, de fecha 15 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se remite el oficio FIDOP-2017-06-344, correspondiente al vencimiento del contrato firmado con la empresa Proyector ICC S.A. donde tienen que conocerse algunos aspectos propios de la gestión del contrato y que implican modificaciones en el Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios del Fideicomiso, se acuerda:

1. Trasladar los citados oficios a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que emita el criterio respectivo, a más tardar el lunes 26 de junio de 2017.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme



Inciso IV.- Se conoce oficio DA-219-2017, de fecha 16 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la Minuta del Comité Director del 01 de junio de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-219-2017, de fecha 16 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la Minuta del Comité Director del 01 de junio de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso V.- Se conoce oficio DA-224-2017, de fecha 20 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del Órgano Colegiado las plantas arquitectónicas con los cambios realizados por parte del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-224-2017, de fecha 20 de junio de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del Órgano Colegiado las plantas arquitectónicas con los cambios realizados por parte del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez del Tribunal, informa sobre la necesidad de definir quiénes son los funcionarios que van a participar en la capacitación a nivel internacional denominada XXX Encuentro Latinoamericano de Consulta Registral, esto con la finalidad de que el Tribunal otorgue los permisos correspondientes para participar en este evento. Asimismo, manifiesta, que de su parte no va a poder asistir a todo el evento, por cuanto la siguiente semana el Tribunal la asignó para que participe en una capacitación internacional que se realizará en Bogotá – Colombia del 10 al 14 de julio próximo, sobre el tema de Propiedad Intelectual. Sin



embargo, asistirá a la inauguración y a la exposición que hará el Juez Jorge Enrique Alvarado Valverde. La Juez Ortiz Mora sugiere que el espacio asignado para que asista al evento, le sea dado al Juez Suplente Carlos José Vargas Jiménez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez del Tribunal, informa sobre la necesidad de definir quiénes son los funcionarios que van a participar en la capacitación a nivel internacional denominada XXX Encuentro Latinoamericano de Consulta Registral, esto con la finalidad de que el Tribunal otorgue los permisos correspondientes para participar en este evento. Asimismo, manifiesta, que de su parte no va a poder asistir a todo el evento, por cuanto la siguiente semana el Tribunal la asignó para que participe en una capacitación internacional que se realizará en Bogotá – Colombia del 10 al 14 de julio próximo, sobre el tema de Propiedad Intelectual. Sin embargo, asistirá a la inauguración y a la exposición que hará el Juez Jorge Enrique Alvarado Valverde. La Juez Ortiz Mora sugiere que el espacio asignado para que asista al evento, le sea dado al Juez Suplente Carlos José Vargas Jiménez. Se acuerda:

1. Aprobar la participación de los Jueces M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, M.Sc. Norma Ureña Boza, Licda. Kattia Mora Cordero, y en lo que solicita, a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora. Asimismo, al M.Sc. Carlos José Vargas Jiménez.
2. Solicitar a la Juez Tramitadora designe cinco Asistentes de Juez, para que participen a dicho evento a efecto de que puedan realizar la inscripción correspondiente.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso II.- El M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, informa sobre los talleres realizados por el Área Sustantiva, donde se tienen los cuadros con las tres etapas, las recomendaciones realizadas y el plan piloto donde se va a trabajar Juez – Asistente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, informa sobre los talleres realizados por el Área Sustantiva, donde se tienen los



cuadros con las tres etapas, las recomendaciones realizadas y el plan piloto donde se va a trabajar
Juez – Asistente, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, para su información y lo correspondiente.

Al ser las 15:20 horas se levanta la sesión administrativa

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde
PRESIDENTE

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu